

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18898 *Resolución de 15 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 143, de 28 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 177, de 15 de septiembre de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alba de Tormes, 15 de septiembre de 2025.–La Alcaldesa, María Concepción Miguélez Simón.